



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Gómez Perpiñá, que se relaciona a continuación:

– **PE 973/20 R 190, Iniciativa de Origen: PCOP 20/20 R 190**

Madrid, 10 de noviembre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.11.11 12:38La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09271797762934764633228

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 973/20 R 190 , Iniciativa de Origen: PCOP 20/20 R 190

AUTOR/A: Pablo Gómez Perpiñá (GPMM) ,

ASUNTO: En qué situación se encuentra la empresa pública Radio Televisión de Madrid.

RESPUESTA:

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que este asunto ya se trató en el Pleno del día 5 de marzo de 2020, concretamente en la C-224/2020 RGE.3497, que podrá consultar en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 21 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

